

Pelileo, 26 de Junio del 2013

Señores

Barroso Segundo Javier Y Hervas Paredes Luis

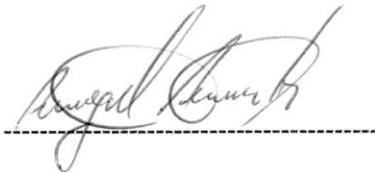
Presidente Y Gerente General respectivamente de la compañía

Compañía de Pasajeros Urbanos "TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A."

Presente:

Yo **ASEICHA MASAQUIZA ANGEL MANUEL** con C.I. 180160170-7 propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas numeradas del 201 al 240 de un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos De América cada una representadas en el título de acción N° 06 por medio de la presente comunico a usted mi voluntad de transferir las 40 acciones que poseo en la compañía a Nombre de la Señorita **NARVAEZ SANCHEZ PRISCILA MAGDALENA** Con C.I. 180415890-3, lo que comunico a fin de que sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de las COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A. que se encuentra a su cargo , fundamento mi petición establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de compañías , para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

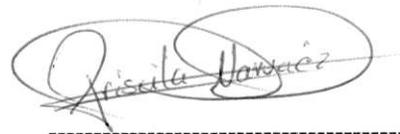
Atentamente:



Aseicha Masaquiza Ángel Manuel

C.I. 180160170-7

Cedente



Narváez Sánchez Priscila Magdalena

C.I. 180415890-3

Cesionaria

Autorización de conformidad con el artículo 181 del código civil



Chauca Quilpe María Aidé

C.I. 180199628-9

Cónyuge del Cedente

Pelileo, 02 de Agosto del 2013

Señores

Barroso Segundo Javier Y Hervas Paredes Luis

Presidente Y Gerente General respectivamente de la compañía

Compañía de Pasajeros Urbanos "TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A."

Presente:

Yo SANCHEZ GUEVARA LUIS ALBERTO C.I. 1600265068 propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas numeradas del 801 al 840 de un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos De América cada una representadas en el título de acción N° 21 por medio de la presente comunico a usted mi voluntad de transferir las 40 acciones que poseo en la compañía a Nombre del Señor PAREDES MORALES LUIS HUMBERTO Con C.I. 180279802-3 , lo que comunico a fin de que sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de las COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A. que se encuentra a su cargo , fundamento mi petición establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de compañías , para constancia firmamos el cedente y el cesionario

Atentamente:



Sánchez Guevara Luis Alberto  
C.I. 160026506-8

Cedente



Paredes Morales Luis Humberto  
C.I. 180279802-3

Cesionario

Autorización de conformidad con el artículo 181 del código civil

El Sr. Sánchez Guevara Luis Alberto Presenta la Disolución Conyugal la misma que está registrada Mediante Acta celebrada ante la Notaria única del Cantón Baños, Con Fecha: 02 de Enero del 2012 se declara disuelta la Sociedad Conyugal existente en el presente Matrimonio, Cuya Copia se archiva, se adjunta una fiel copia del Original.

Pelileo, 07 de Mayo del 2013

Señores

Barroso Segundo Javier Y Hervas Paredes Luis

Presidente Y Gerente General respectivamente de la compañía

Compañía de Pasajeros Urbanos "TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A."

Presente:

Yo **SANCHEZ SANCHEZ HECTOR TARQUINO** con C.I. 180077200-4 propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas numeradas del 721 al 760 de un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos De América cada una representadas en el título de acción N° 19 por medio de la presente comunico a usted mi voluntad de transferir las 40 acciones que poseo en la compañía a Nombre del Señor **MORALES CRUZ JOSE IVAN** Con C.I. 180230931-8, lo que comunico a fin de que sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de las COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A. que se encuentra a su cargo , fundamento mi petición establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de compañías , para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente:



**Sánchez Sánchez Héctor Tarquino**

C.I. 180077200-4

Cedente



**Morales Cruz José Iván**

C.I. 180230931-8

Cesionario

Autorización de conformidad con el artículo 181 del código civil



**Paredes Sánchez Gloria Angélica**

C.I. 180120389-2

Cónyuge del Cedente